

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISNOSTI S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas a.m., de manera virtual vía zoom, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- A) La señora ISABEL DE LOURDES PEÑA HERRERA, por sus propios derechos, propietario de VEINTICINCO MIL NOVECIENTAS (25.900) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- B) El señor ALEX ANTONIO FUENTES OLIVARES, por sus propios derechos, propietario de VEINTICINCO MIL NOVECIENTAS (25.900) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Isabel Peña Herrera; y, actúa como Secretario de la Junta, el Señor Alex Fuentes Olivares.-

El secretario informa al Presidente, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;
- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;
- 3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019.
- 4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2020.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señora Isabel Peña Herrera, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2019. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, Sra. Ruth Morales Bastidas, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

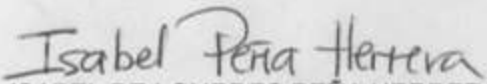
Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una utilidad antes de impuestos de \$ 24.823.76.

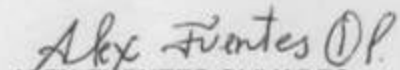
A continuación, se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2020, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. Ruth Morales Bastidas como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las nueve horas con treinta minutos.- F.) SRA. ISABEL PEÑA HERRERA.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL-ACCIONISTA.- F.) SR. ALEX FUENTES OLIVARES-SECRETARIO-ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 10 de junio del 2020.

Certifico: que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.


ISABEL DE LOURDES PEÑA HERRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


ALEX FUENTES OLIVARES
SECRETARIO - ACCIONISTA